

184910



SE/.

**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

Memoria Descriptiva

CARLOS ROMANILLOS LOPEZ, de nacionalidad española, con residencia en León, Avda. de Roma, nº 11, solicita la concesión de un certificado de adición por: "Mejoras en el objeto de la patente principal número 184.551", concedida por: "Un nuevo sistema de contador de energía eléctrica dotado de un dispositivo inductivo que no permite la marcha atrás y que produce otro campo giratorio que pone en marcha al disco en caso de fraude".

.....

La mejora introducida a la patente principal reivindicada por "Un nuevo sistema de contador de energía eléctrica dotado de un dispositivo inductivo que no permite la marcha atrás y que produce otro campo giratorio que pone en marcha al disco en caso de fraude", objeto de este certificado de adición, consiste en una modificación del equipo inductivo señalado en la fig. nº 5, hoja nº 1 de la patente principal, con arreglo a la fig. nº 1 de los dibujos que se acompañan a esta memoria. El fundamento de las bobinas de dicho equipo, que producen el campo giratorio que arrastra al disco en caso de fraude, es el mismo, lo que se trata con esta mejora es que las tres bobinas (2-A) - (3-A) - (9-A) y la bobina del electroimán (12-A) según la fig. nº 5 hoja 1 de la citada patente principal, vayan montadas sobre un mismo núcleo con lo cual el flujo producido por las bobinas (2-A) y (3-A) y el flujo producido por la bobina del electroimán (12-A) al ser recorrida por la corriente producida por la



bobina (9-A) cerrada en cortocircuito sobre ella como consecuencia de desequilibrio de consumos entre fases o fase y neutro, producen un flujo compuesto que es el que dá origen a un campo giratorio que mueve al disco.

5 Esta mejora introducida, puede verse en los dibujos que se acompañan. En la fig. nº 1 está representada la pieza soporte de todo el equipo inductivo por (5-A). Sobre esta pieza va colocado un núcleo de tres ramas (1-A), cuyos extremos se prolongan hacia fuera en forma de escuadra (12-A). Sobre la rama central de dicho núcleo, van colocadas las bobinas (2-A) y (3-A) independientes y aisladas entre sí, recorridas ambas por la corriente principal del circuito formado por las fases o fase y neutro. Sobre estas dos va aislada e independiente de ellas la tercer bobina (9-A) cerrada en cortocircuito con la bobina (10-A) montada sobre los extremos (12-A) de los ramales del núcleo (1-A) y que corresponde al electroimán independiente del equipo inductivo de la anteste principal.

15 El flujo compuesto, debido al producido por la diferencia de consumos entre fases o fase y neutro mediante las bobinas (2-A) y (3-A), y el de la bobina (10-A) cerrada en cortocircuito con la (9-A), cerrándose a través de una pieza en forma de escuadra (14-A) sujeta a la pieza soporte (5-A) por mediación de los tornillos (11-A). Esta pieza tiene un movimiento ascensional o de descenso por mediación de los orificios alargados lo cual permite aumentar o disminuir el entrehierro existente entre el núcleo y la pieza en escuadra (14-A) entre las cuales penetra el disco del contador.

20 Las conexiones del equipo, son las mismas que las señaladas en las figs. 10 y 11, hojas números 2 y 3 de la patente principal, y que corresponde según la capacidad del contador y exigencias en su construcción. Es decir, para el caso de la fig. 10 hoja nº 2 de la patente principal, las bobinas (2-A) y (3-A) están conectadas una de ellas en serie con la bobina amperimétrica del contador y la

30



otra en serie a su vez con la otra fase o neutro del circuito, y la bobina (9-A) cerrada en cortocircuito con la bobina (10-A) instalada con esta mejora sobre el mismo núcleo (1-A).

Para el segundo caso o sea las conexiones señaladas en la fig. 11 hoja nº 3 de la patente principal, se realiza de la misma forma añadiendo otra bobina de igual número de espiras que la (10-A) montada sobre los mismos ramales (12-A) del núcleo (1-A), fig. 1 hoja nº 1 según dibujos de esta memoria, suprimiendo la tercer bobina (9-A) de forma que las dos bobinas instaladas sobre los ramales del núcleo (1-A) están conectadas una de ellas en serie con la bobina amperimétrica del equipo normal del contador (5-B) y en serie a su vez con la bobina (2-A) de este nuevo equipo, estando la otra bobina de igual número de espiras que la (10-A) montada sobre los mismos ramales (12-A) en serie también con la otra bobina montada sobre el núcleo central (3-A) que corresponde a la otra fase o neutro del circuito.

Las dos bobinas citadas que van montadas sobre los ramales (12-A) están conectadas sobre las fases o fase y neutro del circuito principal, de forma que ante un equilibrio de consumo en las dos fases o fase y neutro la inducción producida en el núcleo es cero. Ocurriendo lo mismo en la conexión de las dos bobinas (2-A) y (3-A).

En la fig. nº 2 hoja nº 1 de los dibujos que se acompañan, está representada la vista de costado, y la fig. 3 la vista superior. En la fig. nº 2 en (6-A) está representando las conexiones de la bobina (10-A) cerrada en cortocircuito con la (9-A). Las entradas y salidas de las bobinas (2-A) y (3-A) están representadas por (7-A) y (8-A) respectivamente.

NOTA DE REIVINDICACIONES

1ª.- Por mejoras en el objeto de la patente principal nº 184.551; concedida por: "Un nuevo sistema de contador de energía eléctrica dotado de un dispositivo inductivo que no permite la marcha atrás y que produce otro campo giratorio que pone en marcha al disco en caso de fraude" y caracterizadas porque consta dicha mejora en la agrupación de las



bobinas del sistema inductivo que hace funcionar al contador en caso de fraude, en un solo núcleo formado por tres ramas cuyas dos extremas se prolongan hacia fuera en forma de escuadra.

2ª.- Por la reivindicación anterior caracterizada porque la rama del núcleo central va dotado de tres bobinas aisladas o independientes entre sí, siendo dos de ellas de igual número de espiras, y una de las cuales va en serie con la bobina amperimétrica del equipo normal del contador y la otra en serie también con la otra fase o neutro, recorridas ambas por la corriente principal del circuito.

10 Estando conectadas ambas a los circuitos, de forma que los efectos electromagnéticos al paso de la corriente son de sentido contrario entre sí y que en caso de equilibrio de consumos las fases o fase y neutro la inducción resultante es nula.

15 3ª.- Por las reivindicaciones anteriores y que se caracterizan por una bobina montada sobre las otras dos reivindicadas anteriormente y que va aislada e independiente de ellas; estando cerrada en cortocircuito con otra bobina montada en los extremos del núcleo que se prolongan en forma de escuadra. Ella produce una corriente inducida que al atravesar la citada bobina montada sobre las prolongaciones de las ramas extremas del núcleo, una inducción, que conjuntamente con la producida por las otras dos bobinas del núcleo central crean un flujo compuesto, debido a ambas inducciones que dan origen a un campo giratorio en el disco introducido en el entrehierro del núcleo y una pieza en forma de escuadra sujeta a la misma pieza soporte del núcleo. Imprimiéndole un movimiento de giro proporcional a la diferencia de consumo entre las fases o fase y neutro.

20 4ª.- Por las mejoras en el objeto de la patente principal cuyos efectos de fundamento y funcionamiento son los mismos para esta mejora que se introduce.

30 5ª.- Por las reivindicaciones anteriores caracterizadas porque este dispositivo inductivo produce un solo sentido de giro sobre el



disco motor ya que por su construcción sea cual fuere el sentido de la corriente en las fases o fase y neutro todo intento de inversión lleva a cabo el cambio de sentido de la corriente en las bobinas inductoras y en las bobinas inducidas.

5 6ª.- Por una mejora en el objeto de la patente principal, caracterizada por las conexiones que se establecen entre las bobinas de los circuitos.

10 7ª.- Por una mejora en el objeto de la patente principal, caracterizada por las reivindicaciones anteriores y cuyas conexiones pueden ser modificadas al variar la capacidad del contador o exigencias en su construcción de forma que el ramal central del núcleo reivindicado lleva dos bobinas de igual número de espiras, y los ramales prolongados del núcleo llevan a su vez otras dos bobinas de igual
15 número de espiras, de forma que una de ellas va en serie con la bobina amperimétrica del equipo normal y en serie a su vez con la bobina de la rama central del núcleo y la otra también en serie con la segunda bobina. Estando por consiguiente ambas colocadas en serie con las fases o fase y neutro del circuito, siendo su funcionamiento y fundamento el mismo que el del esquema de conexiones de la pa-
20 tente principal.

8ª.- La mejora al objeto de la patente principal cuyo privilegio de invención se solicita para España y sus dominios, recaerá por:
25 "Mejoras en el objeto de la patente principal número 184.551"; concedida por: "Un nuevo sistema de contador de energía eléctrica dotado de un dispositivo inductivo que no permite la marcha atrás y que produce otro campo giratorio que pone en marcha al disco en caso de fraude".

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y se ilustra con un plano que a la misma se acompaña.

León dos de Agosto de 1.948.

184910

184910



fig. 3

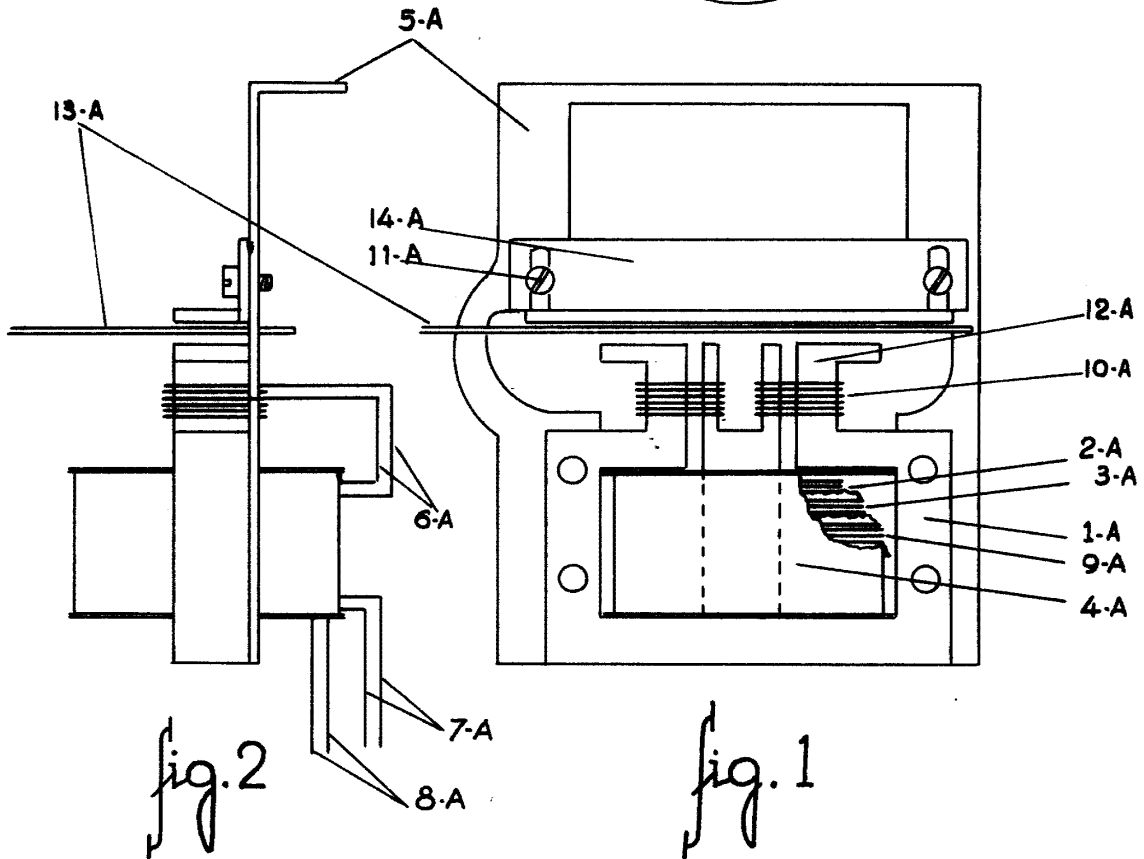
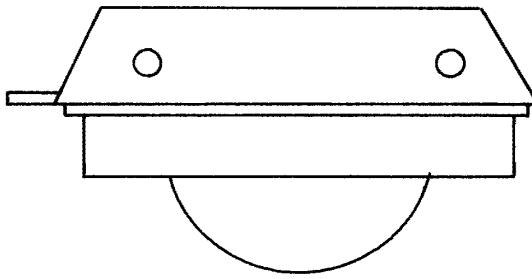


fig. 2

fig. 1

Total hojas: Una

Carl Romarillo Lopez

Carl Romarillo Lopez